

ACTA DE SESION-IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.

(Resolución Jefatural N° 152-2016-AGN/J)

ACTA N° 17.

Lugar y Fecha : Sala de Reuniones de la Jefatura Institucional-Jr. Camaná 125-Pasaje Piura-Lima.

MIEMBROS DIRECTIVOS TITULARES :

- Director de la Oficina General Técnica Administrativa-Presidente del CCI.
- Director Nacional de la Escuela Nacional de Archiveros –Secretario Técnico.
- Director Nacional de Archivo Histórico.
- Director Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio.
- Directora de la Oficina de Abastecimientos.

MIEMBROS DIRECTIVOS SUPLENTE:

- Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto.
- Director de la Oficina de Personal.
- Director de la Oficina General de Asesoría Jurídica.-Ausente.
- Director de la Oficina Financiera.-Ausente .

Director de la Dirección de Archivos Públicos.-Ausente.

Fecha : Lima, 15 de Setiembre del 2016.

Siendo las 10.150 horas del día 15 de Septiembre 2016, de conformidad a la Resolución Jefatural N°152-2016-AGN/J de fecha 10 de agosto del 2016, en la Sala de reuniones de la Jefatura Institucional se reunieron los señores miembros directivos titulares y miembros directivos Suplentes del Comité Control Interno de cumplimiento a la citación de reunión de trabajo para aspectos de regularizar y viabilizar acciones del Comité para cumplimiento de la Directiva N° N°013-2016-CG/GPROD "Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado "numeral 7.2.1 Etapa I Actividad 2.



AGENDA

1. Informe Final de Implementación de Sistema de Control Interno en AGN entregado por la CONSULTORA TORALVA & ASOCIADOS S.C.
2. Capacitación en Sensibilización de Control Interno.
3. Seguimiento y Monitoreo del proceso de Implementación de Control Interno.

II. DESARROLLO

1. El Presidente del Comité de Control Interno, dio inicio a la reunión en atención a los temas a de la agenda precitada.
2. Acto seguido , expreso saludos al quórum de Miembros Directivos Titulares presentes y Miembros Directivos Suplentes presentes , contándose también con la presencia de la coordinadora de la oficina de planificación y presupuesto y coordinadora de la Oficina General de Asesoría Jurídica en ausencia del miembro directivo suplente.
3. A continuación del saludo expresado por el Presidente del CCI-Director de Oficina Administrativa-AGN, hizo de conocimiento e ilustro a los miembros participantes y coordinadores presentes sobre la importancia y rol que tiene cada directivo en el proceso de Implementación del Sistema de Control Interno en el Archivo General de la Nación de cumplimiento a las normativas RC n°149-2016-CG-Aprueba la Directiva N° 013-2016-CG/PROD " Implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado ", R.C N° 458-2008-CG Guía para la Implementación del SCI de las entidades del Estado. Rc. N°320-2006-CG Normas de Control Interno. Y Ley N° 28716 Ley de Control Interno de las entidades del estado.
4. Culminado la exposición de la importancia de cumplimiento de las normatividades emitidas por la Contraloría General de la República para la Implementación del Sistema de Control Interno en la entidad, informó a los miembros presentes y coordinadores la importancia sobre la revisión del Informe Final de Implementación del Sistema Control Interno presentado por la CONSULTORA TORALVA & ASOCIADOS. S.C. , toda vez que en la misma existen plazos tentativos de presentación de informaciones y proyectos de directivas , reglamentos entre otros para su consideración y revisión del Comité para la mejora continua en la gestión administrativa institucional del AGN.
5. El Director Nacional Archivo Histórico, tomo la palabra e informó que efectivamente es importante la revisión y que por correo se le había pasado la información impartida por el Presidente del Comité para conocimiento y revisión. De igual manera manifestaron los miembros presentes.
6. Al respecto, también se pronunció el Presidente acotando haber cursado información vía correo a los miembros del comité sobre los componentes Ambiente de Control y Evaluación de Riesgos para la Implementación del SCI presentado por la Consultora. También informó el Presidente del CCI que las informaciones precitadas de los componentes se encuentran gravadas en 02 CD, conteniendo así mismo el informe final, diagnóstico del sistema de control interno de la institución, proyectos de



directivas entre otros, y copia de los o2CDs serán entregados a cada uno de los miembros titulares y suplentes para revisión y sugerencia .

7. El Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto, también se pronunció respecto a la información recepcionada, acotando la importancia de la Implementación del Control Interno para la mejora continua en todas las actividades desarrolladas por la institución.
8. Al término de la intervención del precitado director del párrafo anterior, el Presidente del CCI, hizo hincapié al Artículo Segundo y Tercero de la Resolución Jefatural N° 152-2016-AGN/J, que en el artículo tercero se resuelve dejar sin efecto el artículo 6° del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Control Interno del Archivo General de la Nación aprobado por Resolución Jefatural N° 274-20156-AGN/J y en su artículo Tercero, se dispone que Comité de Control Interno del Archivo General de la Nación adecúe su reglamento a las disposiciones de la Directiva N°013-2016-CG/GPROD.
9. Al respecto se pronunció la directora de la Oficina de Personal-Miembro Suplente del CCI señalando que es necesario la adecuación del reglamento a lo dispuso por la Titular del AGN , y es más acotó , que deberán ser publicados en el portal institucional creándose un link para el CCI.
10. Por otra parte , hizo su intervención la directora de la Oficina de Abastecimiento-Titular del CCI, manifestando la importancia de mantener publicaciones y difusión de la Implementación del Control Interno en los diferentes locales del AGN.
11. La coordinadora del CCI designada por la Oficina General de Asesoría Jurídica, justificó la ausencia del miembro suplente, manifestando que la Suplente está comisionada en asunto de interés de la institución, motivo por la cual se encontraba en su reemplazo en la reunión.

Después de las intervenciones de los Miembros del CCI presentes en la reunión, se tomaron los siguientes Acuerdos :

III. ACUERDO.

1. Adecuar el Reglamento del Comité Control Interno en base a la Directiva N°013-2016-CG/GPROD.
2. Solicitar al encargado de Informática la creación de un link en el portal de Institucional para el Comité Control Interno y se registre todos los actuados por el comité.
3. Difundir a los trabajadores a través del portal de transparencia capacitaciones virtuales del SCI y aceptación de sugerencia de los mismos para la mejora continua en la implementación del SCI en el AGN.
4. Próxima reunión del comité se señaló para el lunes 10 de Octubre 2016.



Handwritten signature.

Sin otros asuntos que tratar, siendo las 12.15 a.m., se da por concluida la reunión y en señal de conformidad los suscriben :

MIEMBROS TITULARES :

Guido Peláez Hidalgo.
Presidente de CCI

Director General de la Oficina Técnica Administrativa.

Ing. Jorge Espino Sánchez
Secretario Técnico

Director Nacional de la Escuela Nacional de Archiveros.

Lic. Norman Filomeno Berrios Silva
Miembro Titular
Director Nacional de Desarrollo Archivístico y
Archivo Intermedio.

Econ. Eleodoro Balboa Alejandro.
Miembro Titular

Director Nacional de la Dirección Nacional de Archivo Histórico.



Lidia Ventura Contreras
Miembro Titular
Directora de la Oficina de Abastecimientos

MIEMBROS SUPLENTE :

Bach. Salomón Avelino Durante Machado
Miembro Suplente

Director de Oficina de Planificación y Presupuesto.



Lic. Gladys Valderrama Sarria.
Miembro Suplente

Directora de Oficina Personal

COORDINADORAS :

Karla Mael Aroca Zavaleta
Coordinadora CCI
Oficina General Asesoría Jurídica

Carmen Salazar Rojas.
Coordinadora CCI
Oficina Planificación y Presupuesto.